



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 246/2017
Concepción, 31 de octubre de 2017.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. SANTIAGO JURE
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta Sub Unidad da cumplimiento a lo señalado en el Art. 16 de la ley 2051/03 en su inciso “c” comunicando a través de la presente el inicio de los procedimientos para la Contratación Directa de **“MANT. Y REP. DEL JUZGADO DE PAZ DE BELEN – 2do llamado”, ID N° 329.937**

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A., GRAU CONSTRUCTORA de José Félix Grau, INGESUR de Eduardo E. Rolón Batista, ANGEL RAMON SIENRA ZAVALA, LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, TECNOLOGIA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A.(TECSO), ABBATE Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA., SERVICIO TECNICO JC.-

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle atentamente.




CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones